

Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo

Auditoría De Cumplimiento: 2022-A-30000-19-1917-2023

Modalidad: Presencial

Núm. de Auditoría: 1917

Criterios de Selección

La identificación de los objetos y sujetos de auditoría se realizó en consideración de la importancia financiera, mandato normativo o atribuciones específicas, problemas normativos o estructurales identificados, acciones y observaciones en la Cuenta Pública anterior, cobertura geográfica, no fiscalizado en las Cuentas Públicas anteriores, entre otros.

Objetivo

Fiscalizar que la gestión de los recursos federales transferidos a la entidad federativa, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se realizó de conformidad con lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal, en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022 y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se invita a conocer el Marco de Referencia del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE), documento descriptivo y estadístico que agrupa los aspectos generales del FONE, las cuestiones estratégicas para su revisión, los resultados de las auditorías efectuadas a los recursos del Fondo en 31 Entidades Federativas y las dependencias de la Administración Pública Federal coordinadoras del objeto, así como conclusiones y recomendaciones. Para su consulta, dar clic en el código QR siguiente:



Alcance

EGRESOS

Miles de Pesos

Universo Seleccionado	32,566,496.3
Muestra Auditada	29,458,357.1
Representatividad de la Muestra	90.5%

Al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se le aprobaron recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2022 por 31,120,004.9 miles de pesos, correspondientes al Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; al respecto y como resultado de modificaciones presupuestales, se le ministraron recursos adicionales por un monto de 1,446,491.4 miles de pesos, que dieron como resultado un monto ministrado de 32,566,496.3 miles de pesos, para su ejercicio y aplicación, de los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación 11,259.8 miles de pesos, antes de la presentación de la Cuenta Pública, por lo que el monto registrado como ejercido ascendió a 32,555,236.5 miles de pesos.

ANÁLISIS PRESUPUESTARIO DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Recursos aprobados	Recursos ministrados	Reportado como ejercido en la Cuenta Pública	Reintegros realizados antes de la publicación de la Cuenta Pública
Servicios personales	28,870,396.4	30,316,887.7	30,305,627.9	11,259.8
Otros de gasto corriente	1,603,333.3	1,603,333.3	1,603,333.3	0.0
Gastos de operación	646,275.2	646,275.2	646,275.2	0.0
Total	31,120,004.9	32,566,496.3	32,555,236.5	11,259.8

FUENTE: Elaborado con base en los datos del Presupuesto de Egresos de la Federación, de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal e información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

En ese sentido, la revisión comprendió la verificación de los recursos del fondo aportados por la Federación durante el ejercicio fiscal 2022 al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave por 32,566,496.3 miles de pesos. La muestra examinada fue de 29,458,357.1 miles de pesos, que representaron el 90.5% de los recursos transferidos.

Por lo que respecta al subfondo de servicios personales, se identificó un monto ministrado por 30,316,887.7 miles de pesos, de los que se reportaron recursos ejercidos en la Cuenta Pública por 30,305,627.9 miles de pesos y se realizaron reintegros a la Tesorería de la Federación por 11,259.8 miles de pesos, antes de la publicación de la Cuenta Pública, que por objeto del gasto presentó el comportamiento siguiente:

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO: COMPORTAMIENTO PRESUPUESTARIO
 POR OBJETO DEL GASTO DEL SUBFONDO DE SERVICIOS PERSONALES
 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
 CUENTA PÚBLICA 2022
 (Miles de pesos)

Objeto del gasto	Ministrado	Reportados como ejercidos	Reintegros antes de la publicación de la Cuenta Pública
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para servicios personales	27,747,938.6	27,736,678.8	11,259.8
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al ISSSTE	1,219,168.2	1,219,168.2	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al FOVISSSTE	607,311.5	607,311.5	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al sistema de ahorro para el retiro	242,924.9	242,924.9	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para aportaciones al seguro de cesantía en edad avanzada y vejez	385,642.6	385,642.6	0.0
Aportaciones federales a las entidades federativas y municipios para los depósitos al ahorro solidario	113,902.0	113,902.0	0.0
Total	30,316,887.7	30,305,627.9	11,259.8

FUENTE: Elaborado con base en las Cuentas por Liquidar Certificadas proporcionadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Cabe señalar que la Secretaría de Educación Pública retuvo y realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Veracruz, las aportaciones de seguridad social con cargo a los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, así como, el entero del Impuesto Sobre la Renta por 4,998,382.6 miles de pesos.

Resultados

Evaluación del Control Interno

1. Se analizó el control interno instrumentado por la Secretaría de Educación de Veracruz, ejecutor de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo para el ejercicio fiscal 2022, con base en el Marco Integrado de Control Interno emitido por la Auditoría Superior de la Federación; para ello, se aplicó el cuestionario correspondiente y se evaluó la documentación comprobatoria con la finalidad de verificar que la mejora de los sistemas implementados contribuyó de manera proactiva y constructiva a la institución.

Después de analizar las evidencias y las respuestas, los resultados más relevantes de la evaluación arrojaron fortalezas y debilidades, entre las que destacan las siguientes:

RESULTADOS DEL CONTROL INTERNO
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2022
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ

FORTALEZAS

DEBILIDADES

Ambiente de Control

La Secretaría de Educación de Veracruz emitió normas generales, lineamientos, acuerdos, decretos y otros ordenamientos en materia de control interno aplicables a la institución, tal como el Acuerdo por el que se emite el Sistema de Control Interno para las Dependencias y de Entidades del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, con fecha de emisión el 8 de abril de 2020.

La Secretaría de Educación de Veracruz contó con un código de ética, con fecha de emisión de 12 de marzo de 2020.

La Secretaría de Educación de Veracruz contó con un código de conducta, aprobado por la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el 25 de septiembre de 2020.

Administración de Riesgos

La Secretaría de Educación de Veracruz contó con un programa estratégico, que estableció sus objetivos y metas, el cual se denominó Programa Sectorial Veracruzano de Educación 2019-2024, publicado en la Gaceta Oficial del Estado, tomo VII núm. Ext. 359 del 5 de septiembre de 2019.

La Secretaría de Educación de Veracruz contó con el Comité de Control y Desempeño Institucional, el cual operó el Sistema de Control Interno para dar paso al cumplimiento de los objetivos institucionales.

La Secretaría de Educación de Veracruz realizó evaluaciones preventivas, por parte del Órgano Interno de Control de la Secretaría, con la finalidad de detectar riesgos que podrían afectar los objetivos de la institución.

La Secretaría de Educación de Veracruz careció de un comité de administración de riesgos formalmente establecido.

Actividades de Control

La Secretaría de Educación de Veracruz contó con un reglamento interno y un manual general de organización, que estuvieron debidamente autorizados, y establecieron las atribuciones y funciones del personal de las áreas y unidades administrativas que son responsables de los procesos sustantivos, los cuales se señalaron en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Estado Núm. Ext. 110 de fecha 18 de marzo de 2022, y en el Manual de Organización de la Secretaría de Educación de Veracruz, con fecha de actualización noviembre 2018.

La Secretaría de Educación de Veracruz contó con sistemas informáticos tales como el Histórico de Control Escolar, el Sistema Integral de los Recursos Humanos y Registro de Profesionales, los cuales apoyaron el desarrollo de sus actividades sustantivas, financieras y administrativas.

La Secretaría de Educación de Veracruz careció de un plan de recuperación de desastres y de continuidad de la operación para los sistemas informáticos.

Información y Comunicación

La Secretaría de Educación de Veracruz estableció a un responsable de elaborar información sobre su gestión para cumplir con sus obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información pública, el cual desempeñó el cargo de titular de la unidad de transparencia.

La Secretaría de Educación de Veracruz no implantó formalmente un plan o programa de sistemas de información que apoyara los procesos que dan cumplimiento a los objetivos de la institución.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
------------	-------------

Supervisión

La Secretaría de Educación de Veracruz realizó auditorías internas de los procesos sustantivos y adjetivos del componente de Administración de Riesgos, tales como la verificación y seguimiento del Proceso de Integración y Pago de Nómina del Personal Educativo en la Secretaría de Educación de Veracruz, con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo 2022.

FUENTE: Elaborado con base en el cuestionario de control interno de la Auditoría Superior de la Federación.

Una vez analizadas las evidencias documentales proporcionadas por la entidad fiscalizada, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 89 puntos, de un total de 100, en la evaluación practicada por componente, lo que ubica a la Secretaría de Educación de Veracruz en un nivel alto.

La entidad fiscalizada dispone, en su mayoría, de estrategias y mecanismos de control adecuados sobre el comportamiento de las actividades que se realizan en la operación, los cuales garantizan el cumplimiento de los objetivos, la observancia de la normativa y la transparencia, lo que le permite tener un sistema de control interno fortalecido, que consolida la cultura de control y la previsión de riesgos.

Transferencia de los Recursos

2. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a otros de gasto corriente y gastos de operación por 2,249,608.5 miles de pesos, de conformidad con la calendarización y distribución establecida, en dos cuentas bancarias productivas y específicas destinadas para la administración de los recursos del fondo, las cuales se hicieron del conocimiento de la Tesorería de la Federación y generaron rendimientos financieros por 1,584.2 miles de pesos.

Además, la Secretaría de Educación de Veracruz presentó una asignación de 30,316,887.7 miles de pesos, por parte de la Secretaría de Educación Pública, para el pago de los servicios personales de la nómina educativa por cuenta y orden de la entidad federativa.

3. La Secretaría de Educación de Veracruz abrió cuentas bancarias productivas y específicas para la administración de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por 2,249,608.5 miles de pesos; las cuales generaron rendimientos financieros por 53.3 miles de pesos; además, no se transfirieron recursos del fondo a otras cuentas bancarias ni se incorporaron recursos locales de otras fuentes de financiamiento

Registro e Información Financiera

4. La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Secretaría de Educación de Veracruz registraron presupuestal y contablemente los ingresos y las erogaciones por 2,249,608.5 miles de pesos, así como los rendimientos financieros por 1,637.5 miles de pesos de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, correspondientes a servicios personales, otros de gasto corriente y gastos de operación, que se encontraron debidamente actualizados, identificados y controlados; asimismo, se contó con la documentación original que justificó y comprobó los registros, la cual se canceló con la leyenda “OPERADO” y se identificó con el nombre del fondo.

5. Con el análisis de la información del Servicio de Administración Tributaria, se verificó que 57 comprobantes fiscales emitidos por un monto de 459,919.4 miles de pesos estuvieron vigentes, los cuales correspondieron a gastos de operación; además, los proveedores no se encontraron en la relación de empresas con operaciones presuntamente inexistentes.

Destino y Ejercicio de los Recursos

6. El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave recibió los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por 2,249,608.5 miles de pesos, correspondientes a otros de gasto corriente y gastos de operación, así como las afectaciones presupuestales por el pago de servicios personales mediante la nómina educativa por 30,316,887.7 miles de pesos, que fueron ejercidos directamente por la Secretaría de Educación Pública por cuenta y orden del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para un total de recursos del fondo de 32,566,496.3 miles de pesos, de los cuales al 31 de diciembre de 2022, comprometió el total de los recursos y pagó 32,555,236.5 miles de pesos, que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023, no ejerció recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 11,259.8 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1,637.5 miles de pesos, 994.1 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 643.4 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto de gasto	Monto asignado	Al 31 de diciembre de 2022				Primer trimestre de 2023			Recurso pagado acumulado	Monto no comprometido, no devengado y no pagado total		
		Recursos comprometidos	Recursos no comprometidos	Recursos pagados	Recursos pendientes de pago	Recursos pagados	Recursos no pagados	Total		Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Pendientes de reintegrar a la Tesorería de la Federación	
Servicios personales	30,316,887.7	30,316,887.7	0.0	30,305,627.9	11,259.8	0.0	11,259.8	30,305,627.9	11,259.8	11,259.8	0.0	
Otros de gasto corriente	1,603,333.3	1,603,333.3	0.0	1,603,333.3	0.0	0.0	0.0	1,603,333.3	0.0	0.0	0.0	
Gastos de operación	646,275.2	646,275.2	0.0	646,275.2	0.0	0.0	0.0	646,275.2	0.0	0.0	0.0	
Subtotal	32,566,496.3	32,566,496.3	0.0	32,555,236.5	11,259.8	0.0	11,259.8	32,555,236.5	11,259.8	11,259.8	0.0	
Rendimientos financieros	1,637.5	1,637.5	0.0	994.1	643.4	0.0	643.4	994.1	643.4	643.4	0.0	
Total	32,568,133.8	32,568,133.8	0.0	32,556,230.6	11,903.2	0.0	11,903.2	32,556,230.6	11,903.2	11,903.2	0.0	

FUENTE: Elaborado con base en el cierre del ejercicio, los auxiliares contables, los estados de cuenta bancarios y la documentación comprobatoria del gasto al 31 de marzo de 2023.

NOTA: Los importes pueden no coincidir por el redondeo de los decimales.

Con lo anterior, se constató que 11,903.3 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación con base en la normativa.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA NÓMINA EDUCATIVA Y GASTO OPERATIVO:
REINTEGROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2022
(Miles de pesos)

Concepto	Monto reintegrado a la Tesorería de la Federación	Reintegro en tiempo	Por intervención de la Auditoría Superior de la Federación	Por acción y voluntad de la entidad fiscalizada
Ministrado	11,259.8	11,259.8	0.0	0.0
Rendimientos financieros	643.4	643.4	0.0	0.0
Total	11,903.2	11,903.2	0.0	0.0

FUENTE: Elaborado con base en los estados de cuenta bancarios y las líneas de captura de la Tesorería de la Federación.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

7. Con la revisión de los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por parte del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se constató lo siguiente:

INFORMES TRIMESTRALES
GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
CUENTA PÚBLICA 2022

Informes Trimestrales	1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	4 ^{to}
Cumplimiento en la Entrega				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	Sí
Cumplimiento en la Difusión				
Ejercicio del Gasto	Sí	Sí	Sí	Sí
Ficha de Indicadores	N/A	N/A	N/A	Sí
Calidad				Sí
Congruencia				Sí

FUENTE: Elaborado con base en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público e información proporcionada por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

N/A: No aplica.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave remitió a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el formato Ejercicio del Gasto de los cuatro trimestres y de manera anual el formato Ficha de Indicadores, los cuales publicó en sus medios oficiales de difusión; asimismo, la información financiera contó con la calidad y congruencia requeridas, y las cifras presentadas coincidieron con los registros presupuestales y contables.

8. La Contraloría General del Estado de Veracruz supervisó el proceso de integración y pago de la nómina del personal educativo financiada con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022.

Servicios Personales Nómina Federal SEP

9. La Secretaría de Educación Pública realizó 4,009,612 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Veracruz, por un importe bruto anual de 27,395,104.4 miles de pesos a 75,644 trabajadores que contaron con 110,333 plazas y 272 categorías o puestos, autorizadas y conciliadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Educación Pública, en 211 conceptos de percepciones autorizados, adscritos en 12,628 centros de trabajo.

10. La Secretaría de Educación Pública realizó 12,048 pagos, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Veracruz, por un importe bruto de 60,317.0 miles de pesos, de los cuales 1,766.5 miles de pesos correspondieron a 379 pagos a 10 trabajadores, adscritos en 3 centros de trabajo denominados “Coordinación de profesiones”, “Departamento de revalidación y equivalencia de estudios” y “Consejo interinstitucional veracruzano de educación”, y 58,550.5 miles de pesos correspondieron a 11,669 pagos a 1,333 trabajadores, que contaron con 1,686 plazas con clave "9999999999", adscritos a 1 centro de trabajo, los cuales no desarrollaron funciones destinadas a la educación básica, por lo que los pagos se consideraron improcedentes.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó las identificaciones oficiales, los cheques cancelados y los comprobantes fiscales digitales por internet, lo que acreditó un importe de 51,261,423.92 pesos, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación por 7,289,052.14 pesos, con lo que se solventa lo observado.

11. Con el análisis de las nóminas de las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se determinó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Veracruz, 30 pagos por 258.7 miles de pesos a 1 trabajador, que contó con 1 plaza y estuvo adscrito en 2 centros de trabajo en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, en el estado de Querétaro, por lo que los pagos no fueron compatibles geográficamente.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave proporcionó la documentación comprobatoria consistente en el formato de movimiento de personal, el oficio laboral, el nombramiento y la constancia de liberación y no adeudo, que justificó las actividades realizadas en cada centro de trabajo, por lo que se acreditó la procedencia de 30 pagos a 1 trabajador por 258.7 miles de pesos.

12. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo “AGS” (personal administrativo comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y “FGS” (personal docente comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación); tampoco se realizaron pagos a trabajadores comisionados a otras dependencias ni a trabajadores adscritos en centros de trabajo “AGD” (personal administrativo comisionado a otras dependencias) y “FGD” (personal docente comisionado a otras dependencias); además, no se realizaron pagos a trabajadores durante el cargo de elección popular.

13. La Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Veracruz, 1,236 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022 por 7,936.8 miles de pesos a 116 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 151 plazas y estuvieron adscritos en 114 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria consistente en los recibos de pago de nómina, los formatos de movimiento de personal, los nombramientos de personal y los oficios de reanudación de labores, los cuales acreditaron pagos por 7,816,221.89 pesos, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación por 120,539.58 pesos, con lo que se solventa lo observado.

14. La Secretaría de Educación Pública realizó 296 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Veracruz, por 1,679.5 miles de pesos a 106 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contaron con 163 plazas y estuvieron adscritos en 99 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave proporcionó la información y documentación justificativa y comprobatoria consistente en los comprobantes de pagos proporcionales procedentes y los formatos de movimiento de personal por 813,808.90 pesos, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación por 865,643.42 pesos, con lo que se solventa lo observado.

15. La Secretaría de Educación Pública realizó 1,060 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Veracruz, por 3,663.4 miles de pesos a 33 funcionarios con los cargos de directores de área, subdirector de área y jefes de departamento, durante el ejercicio fiscal 2022, que contaron con 32 plazas, adscritos en 22 centros de trabajo.

16. Con la confrontación de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo proporcionadas por la Secretaría de Educación Pública y las bases de datos de defunciones emitidas por la Secretaría de Salud y la Secretaría de Gobernación, se comprobó que se realizaron 621 pagos por 4,016.1 miles de pesos a 82 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los comprobantes de pago, los cheques cancelados y los formatos de movimiento de personal, los cuales acreditaron pagos procedentes y efectivamente devengados por 2,843,880.35 pesos, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación por 1,172,178.33 pesos, con lo que se solventa lo observado.

17. Con la confrontación de información de las nóminas del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, de la base de datos del Servicio de Administración Tributaria y del Registro Nacional de Población e Identidad, se verificó que se careció de información actualizada y validada, ya que la Clave Única de Registro de Población de un trabajador se identificó con estatus “no encontrada” en la base nacional de la Clave Única de Registro de Población.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave proporcionó la información y documentación de la actualización y validación de la Clave Única de Registro de Población de un trabajador; asimismo, informó que la clave fue actualizada en los sistemas de nómina de la entidad.

18. Con el análisis de las nóminas federales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Veracruz, 4,363 pagos por 35,773.8 miles de pesos a 939 trabajadores, que contaron con 942 plazas y estuvieron adscritos en 724 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones y carecieron de su compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria consistente en las constancias de compatibilidad de empleo, las constancias de servicio, los formatos de movimiento de personal, las órdenes de presentación, los talones de pago y las listas de asistencia del personal, que justificaron que los pagos a 939 trabajadores por 35,773.8 miles de pesos, fueron procedentes y efectivamente devengados.

19. Con el análisis de las nóminas federales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales correspondientes a las 24 quincenas del ejercicio fiscal 2022, se verificó que la Secretaría de Educación Pública realizó, por cuenta y orden de la Secretaría de Educación de Veracruz, 3,580 pagos por 13,756.7 miles de pesos a 178 trabajadores, que contaron con 187 plazas y estuvieron adscritos en 153 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones de educación media superior y superior y carecieron de su compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria consistente en las listas de asistencia, las cédulas de identificación de los centros de trabajo, los talones de pago de los trabajadores, las constancias de compatibilidad de empleos y las constancias de servicios, que justificaron que los pagos a 178 trabajadores por 13,756.7 miles de pesos, fueron procedentes y efectivamente devengados.

Verificación Física de Centros de Trabajo

20. Con la revisión física de una muestra de 96 centros de trabajo, ubicados en el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, financiados con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se verificó que 162 trabajadores registrados en las nóminas no fueron identificados, los cuales contaron con 215 plazas, estuvieron adscritos en 63 centros de trabajo y recibieron 4,582 pagos por 36,460.0 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Veracruz Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los reportes de registros de asistencia, los comprobantes de pago, las constancias laborales y los formatos de movimiento de personal, los cuales acreditaron pagos procedentes y efectivamente devengados a 162 trabajadores por 36,459,979.38 pesos, con lo que se solventa lo observado.

Servicios Personales Nómina Estatal

21. La Secretaría de Educación de Veracruz realizó 357,005 pagos con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo del ejercicio fiscal 2022 por 1,603,333.3 miles de pesos a 11,949 trabajadores, que contaron con 10,490 plazas y 25 categorías o puestos, adscritos en 3,808 centros de trabajo.

22. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo, se comprobó que no se realizaron pagos a trabajadores comisionados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, a otras dependencias o con cargo de elección popular; tampoco al personal contratado por honorarios o adscrito en centros de trabajo con claves “AGS” (personal administrativo comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación) y “FGS” (personal docente comisionado al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación); asimismo, se enteraron 344,253.4 miles de pesos, con recursos distintos al fondo, por concepto del Impuesto Sobre la Renta y las cuotas de seguridad social, a las instancias correspondientes.

23. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación de Veracruz, se comprobó que se realizaron 89 pagos por 817.9 miles de pesos a 41 trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo, que contaron con 42 plazas y estuvieron adscritos en 42 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los formatos de movimiento de personal, los cheques cancelados, los comprobantes de pago y el cálculo de prestaciones anuales proporcionales, los cuales acreditaron pagos procedentes y efectivamente devengados por un importe de 811,929.73 pesos, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación por 6,014.00 pesos, con lo que se solventa lo observado.

24. Con la revisión de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo por la Secretaría de Educación de Veracruz, se comprobó que se realizaron 879 pagos por 13,450.9 miles de pesos a 305 trabajadores después de la fecha de baja definitiva de la dependencia, que contaron con 303 plazas y estuvieron adscritos en 260 centros de trabajo.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó los formatos de movimiento de personal, los cheques cancelados, los comprobantes de pago, las constancias de servicio y el cálculo de prestaciones anuales proporcionales, los cuales acreditaron pagos procedentes y efectivamente devengados por 13,041,431.52 pesos, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación por 409,446.40 pesos, con lo que se solventa lo observado.

25. Con la confrontación de las nóminas estatales y la base de datos de defunciones emitida por la Secretaría de Salud, se comprobó que la Secretaría de Educación de Veracruz realizó 79 pagos por 709.2 miles de pesos a 23 trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022 o ejercicios fiscales anteriores.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en el transcurso de la auditoría y con motivo de la intervención de la Auditoría Superior de la Federación, proporcionó documentación justificativa y comprobatoria consistente en los pagos proporcionales procedentes y los formatos de movimiento de personal por 607,888.53 pesos, así como el reintegro a la Tesorería de la Federación por 101,284.63 pesos, con lo que solventa lo observado.

26. Con el análisis de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y del programa Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación del ejercicio fiscal 2022, se verificó que se realizaron 2,369 pagos por 23,680.2 miles de pesos a 629 trabajadores, que contaron con 652 plazas y estuvieron adscritos en 454 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios en otras instituciones y carecieron de su compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria consistente en las constancias de compatibilidad de empleo y de servicio, los formatos de movimiento de personal, los perfiles académicos, los talones de pago y las listas de asistencia del personal, los cuales justificaron que los pagos a 629 trabajadores por 23,680.2 miles de pesos, fueron procedentes y efectivamente devengados.

27. Con el análisis de las nóminas ordinarias y complementarias estatales pagadas con los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo y de los Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales del ejercicio fiscal 2022, se verificó que se realizaron 183 pagos por 1,685.6 miles de pesos a 12 trabajadores, que contaron con 13 plazas y estuvieron adscritos en 12 centros de trabajo, los cuales prestaron servicios de educación media superior y superior y carecieron del documento de compatibilidad de empleo.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave proporcionó la documentación justificativa y comprobatoria consistente en las constancias de horario laboral, los formatos únicos de personal y las constancias de compatibilidad, los cuales justificaron que los pagos a 12 trabajadores por 1,685.6 miles de pesos, fueron procedentes y efectivamente devengados.

Gastos de Operación

28. La Secretaría de Educación de Veracruz aplicó los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativa en gastos de operación por 646,275.2 miles de pesos, de los cuales se verificaron 459,919.4 miles de pesos, correspondientes a pagos por conceptos de material de limpieza, material didáctico, energía eléctrica y agua potable, entre

otros; asimismo, la documentación justificativa y comprobatoria se canceló con la leyenda "OPERADO" y se identificó con el nombre del fondo.

Recuperaciones Operadas

En el transcurso de la revisión se recuperaron recursos por 9,964,158.50 pesos, con motivo de la intervención de la ASF.

Resumen de Resultados, Observaciones y Acciones

Se determinaron 28 resultados, de los cuales, en 20 no se detectaron irregularidades y 8 fueron solventados por la entidad fiscalizada antes de la emisión de este Informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 29,458,357.1 miles de pesos, que representó el 90.5% de los 32,566,496.3 miles de pesos transferidos al Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave mediante el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable.

Al 31 de diciembre de 2022, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave comprometió el total de los recursos y pagó 32,555,236.5 miles de pesos que representaron el 99.9% de los recursos transferidos y, al 31 de marzo de 2023 no se ejercieron recursos adicionales, por lo que se determinaron recursos no ejercidos por 11,259.8 miles de pesos, los cuales se reintegraron a la Tesorería de la Federación. Por lo que se refiere a los rendimientos financieros por 1,637.5 miles de pesos, 994.1 miles de pesos se destinaron a los objetivos del fondo y 643.4 miles de pesos se reintegraron a la Tesorería de la Federación.

En el ejercicio de los recursos, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave infringió la normativa, principalmente en materia de la Ley de Coordinación Fiscal. Adicionalmente, en el transcurso de la revisión se reintegraron recursos a la Tesorería de la Federación por 9,964.2 miles de pesos, relacionados con pagos a trabajadores de las nóminas federales del fondo los cuales no desarrollaron funciones destinadas a la educación básica por 7,289.1 miles de pesos, con pagos a trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo por 120.5 miles de pesos, con pagos a trabajadores después de su fecha de baja definitiva de la dependencia por 865.6 miles de pesos, con pagos a trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022 por 1,172.2 miles de pesos y en las nóminas estatales subsidiadas relacionados con pagos a trabajadores durante el periodo de licencia sin goce de sueldo por 6.0 miles de pesos, con pagos a trabajadores después de su fecha de baja definitiva de la dependencia por 409.5 miles de pesos y con pagos a trabajadores identificados como decesos en el ejercicio fiscal 2022 por 101.3 miles de pesos.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en específico la Secretaría de Educación de Veracruz, dispone de un sistema de control interno para prevenir los riesgos

que podrían limitar el cumplimiento de los objetivos del fondo, la observancia de su normativa y el manejo ordenado, eficiente y transparente de los recursos.

El Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave cumplió con sus obligaciones de transparencia sobre la gestión del fondo, ya que entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos.

En conclusión, el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave realizó un ejercicio razonable de los recursos del fondo, excepto por las áreas de oportunidad identificadas para mejorar la eficiencia en el uso de los recursos.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

C.P. Guillermo Cortez Ortega

Mtro. Juan Carlos Hernández Durán

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Procedimientos de Auditoría Aplicados

1. Evaluación del Control Interno
2. Transferencia de los Recursos
3. Registro e Información Financiera
4. Destino y Ejercicio de los Recursos

5. Transparencia del Ejercicio de los Recursos
6. Servicios Personales Nómina Federal SEP
7. Verificación Física de Centros de Trabajo
8. Servicios Personales Nómina Estatal
9. Gastos de Operación

Para el desarrollo de las revisiones, se determinaron los procedimientos de auditoría siguientes:

- ✓ Evaluación del Control Interno: En este procedimiento se verificó la existencia de mecanismos de control suficientes para prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que pueden afectar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la obtención de información confiable y oportuna, el cumplimiento de la normativa y la consecución de los objetivos del fondo.
- ✓ Transferencia de los recursos: Se verificó que las secretarías de finanzas o sus equivalentes estatales recibieron de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) por los conceptos de: Otros de Gasto Corriente, Gasto de Operación y Fondo de Compensación. Asimismo, se constató que los recursos del fondo no se transfirieron a otras cuentas, y que los ejecutores del gasto manejaron los recursos en cuentas específicas y productivas.
- ✓ Registro e Información Financiera: Se verificó que los registros contables y presupuestales de los ingresos y egresos efectuados se realizaron de manera correcta.
- ✓ Destino y Ejercicio de los recursos: Se constató que las entidades federativas reintegraron a la TESOFE a más tardar el 15 de enero de 2023, los recursos del FONE de los subfondos de: Otros de Gasto Corriente, Gastos de Operación y Fondo de Compensación y sus rendimientos financieros que no fueron comprometidos, al 31 de diciembre de 2022.

Adicionalmente, se verificó que los recursos comprometidos al 31 de diciembre de 2022, pero pendientes de pago, se ejercieron a más tardar durante el primer trimestre de 2023.

- ✓ Transparencia del Ejercicio: Se comprobó que las entidades federativas informaron trimestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del fondo, y que estos reportes se publicaron en sus órganos locales oficiales de difusión y en su página de Internet u otros medios.

- ✓ Servicios Personales Nómina Federal SEP: Se verificó que las plazas autorizadas por la SEP y las percepciones correspondan a las incorporadas en las nóminas financiadas con los recursos del FONE, que el personal realizó funciones destinadas a la educación básica y normal, entre otros aspectos.
- ✓ Verificación Física de Centros de Trabajo: Se realizó la verificación de centros de trabajo y plazas incorporadas en la nómina federal del FONE, con la finalidad de identificar que el personal registrado en dichas nóminas laboró efectivamente en los centros de trabajo, que contaron con controles de asistencia en los centros de trabajo y que desempeño la función acorde a su categoría.
- ✓ Servicios Personales Nómina Estatal: Se revisó que en las nóminas estatales financiadas con recursos del fondo, incluyeron exclusivamente categorías y puestos dedicados a la educación básica y normal.
- ✓ Gastos de Operación: Se verificó que las erogaciones de gasto operativo, efectuadas por las entidades federativas tuvieron vinculación directa con el apoyo a la educación básica y normal, así como que la documentación comprobatoria del gasto se canceló con la leyenda "Operado".

Áreas Revisadas

La Secretaría de Finanzas y Planeación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Secretaría de Educación de Veracruz.